

deseo, mucho más si aquella cosa se refiere á materias de elevado y palpitante interés!

Figúrese, pues, mi querido amigo, con cuan anhelante excitación quedé, cuando aún después de trascurridas no semanas ni meses sino años, en una de sus últimas cartas, Ud. me dice que sigue el empeño en la indagación de documentos, pero que nada ha podido, hasta hoy, encontrarse de más, porque tampoco han dado resultado alguno favorable en estos días, las investigaciones que fué encargado de hacer en los archivos de Roma, otro buen amigo nuestro, que acaba de regresar, después de la Peregrinación verificada con motivo de la fiesta jubilar del Padre Santo! Pero figúrese también, con cuánto consuelo, con cuánto gusto leí aquellas palabras de Ud., referentes á la misma desconsoladora deficiencia de comprobantes que procediesen del Venerable Sr. Zumárraga, diciendo: *que parece que arrepentido Dios* (seguramente por nuestros pecados) *del singular favor que á nuestra patria hiciera, ha permitido que se pierdan aquellos comprobantes.* Y digo haber experimentado consuelo y gusto en estas palabras de Ud., no por el enojo divino que suponen, ni por la pérdida de los papeles, sino por la confesión que envuelven, de la realidad del suceso guadalupano, á pesar de la pérdida de estos ó aquellos documentos; porque al decir Ud. que parece que Dios se arrepintió de la obra, declara el hecho histórico, pues de otro modo el Señor no habría tenido de que arrepentirse. Así dijo, «me pesa de haber creado al hombre,» porque ya de hecho éste existía aunque muy ingrato.

Parecía, pues, que quedábamos acordes Ud. y yo, y así lo creía, descansando tranquilo, cuando la carta posterior de Ud. que ahora vengo contestando, ha desvanecido mi ilusión, atento á que una de las proposiciones de ella, y que es la que me queda ya por dilucidar, establece sobre la autoridad de nuestro sabio Icazbalceta, la rotunda negación del milagro guadalupano.

Al decirme Ud. que yo vea la pág. 289 del citado “Estudio biográfico y bibliográfico,” indica en verdad un argumento el más fuerte que contra el milagro de la Aparición puede hacerse, y argumento que, como apoyado sobre la autoridad del Señor Icazbalceta, esto es, sobre la base de un excelente libro documentado, y debido á la erudición de tan notable escritor católico, impone silencio á los nuestros, y repítenlo con gran fruición los extraños y los impíos.

En efecto, verificada la cita de Ud., encuentro consignadas de la manera más auténtica y como originales del V. Sr. Zumárraga, las siguientes palabras: “Tienta (el mundo) á las almas para que deseen ver por maravillas y milagros lo que creen por fe. Estos son semejantes á Herodes, que como burladores de sí mismos quieren vanamente y sin necesidad ver visiones y revelaciones, lo cual es falta de fe y nace de gran soberbia: así se les dá su pago, cayendo miserablemente en grandes errores. *Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo.....* No queráis, como Herodes, ver milagros ni novedades, porque no quedeis sin respuesta, quitandoos Jesucristo la habla, como á él por castigar su soberbia, allí se la quitó.”

Comprendo en la mente de Ud. concebida la objeción en estos términos: — El Sr. Zumárraga, como el Prelado en cuya época se dice haber tenido lugar la aparición, y ante cuyos ojos se desplegó la Imagen pintada en la tilma de Juan Diego, es el que más principalmente debía ostentarse, dando testimonio de tan raro suceso: ahora bien; no solamente no lo hace en ninguno de sus escritos, sino que en el fragmento citado, se expresa en general y directamente contra los milagros nuevos, como innecesarios, y terminantemente dice que ni siquiera son posibles, *por que ya el Redentor del mundo no quiere que se hagan;* luego es falso que él tuviese nada que ver con milagro alguno en su tiempo; luego es una gratuita suposición que presenciase el milagro guadalupano; luego no hubo tal Aparición. —

Bien conocida como me es, mi caro amigo, el alma recta y pura de Ud., estoy perfectamente persuadido de cuán léjos está de dar sofismas por raciocinios, y de proponerse tergiversar las cosas y fabricar argucias. Imperan en su corazón y en su cabeza siempre unidos el claro talento, la rara erudición, el continuo estudio y la más completa lealtad, complaciéndome por esto en no tener más que llamarle la atención, para que por sí comprenda y descubra aún mejor que yo, todo lo que de ilegítimo y falso, todo lo que de vicioso incluye ese pretendido argumento, injuriándose además con él al eminente escritor y bibliógrafo mexicano, que léjos de lastimar en nada la historia guadalupana, le trae el más valioso contingente de sus estudios y de sus pesquisas bibliográficas. Me permitirá sin embargo, más para beneficio de otros

que de Ud., que disuelva con el poderoso aliento de la verdad, toda esa aparente máquina, que por un momento nada más, y solo como de paso, ha podido inducirle en equivocación, pues ni ha pensado Ud. jamás destruir la historia y la teología, que tantos y tan buenos servicios le deben, ni tampoco hacer en manera alguna el más pequeño agravio al concienzudo historiador del Sr. Zumárraga, á nuestro Icazbalceta, digo, que de Ud. no ménos que de mí es tan cordialmente admirado y querido.

Toda la especiosa dificultad está en la proposición menor, porque en ella se comprenden estas dos :

1ª El Sr. Zumárraga se pronuncia explícitamente contra los milagros que se pretenden fuera de los consignados en el Antiguo y Nuevo Testamento.

2ª Es muy significativo que el Sr. Zumárraga no hable de la milagrosa Aparición Guadalupana en ninguno de sus escritos.

Procedamos por su orden.

La asamblea de los Prelados mexicanos en nuestra naciente Iglesia, en la época del primer Obispo Sr. Zumárraga, encomendó á éste el encargo de compilar las reglas más principales y sencillas de la verdadera vida cristiana, obra que ejecutada se imprimió en 1547, según el Sr. Icazbalceta, que nos la dá á conocer, bajo el título de "Regla Cristiana," y de la cual él mismo dice, que con razón no lleva el título de "Doctrina," como otras obras del autor, porque la "Regla" viene á ser solo un compendio ascético escrito con gran unción y fervor. Pues bien, en una de las instrucciones de este libro, encaminada á evitar las supersticiones y la temeraria pretensión de milagros innecesarios, es donde el autor asienta las palabras arriba copiadas, y en que expresa, como para dar más fuerza á la instrucción, que *ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, por que no son menester, y dá la razón, valedera por cierto en todo tiempo, á saber: porque es tentación ó temeridad desear ver por maravillas y milagros, lo que se cree por fe y es hacerse semejante á Herodes.*

Es patente, en primer lugar, que aquí el escritor no se ocupa de referir historia, sino de dar las mencionadas reglas en forma breve y concisa; y es patente, en segundo lugar, que el sentido de tales palabras no es absoluto sino relativo, porque en sentido absoluto, esta proposición: "Ya no quiere Dios hacer milagros porque son suficientes los que ha hecho, de suerte que

cualquier suceso que hubiere sido ó haya de ser calificado de milagroso, ó no ha sido bien entendido, ó es absolutamente falso;" sería no solo escandalosa sino falsa y errónea, y que por lo mismo la Iglesia condenaría. El sentido legítimo es, que después de arraigada y extendida por el orbe la verdad evangélica, han disminuido los portentos y milagros que distinguieron á los primeros días de la Iglesia, de manera, que si en todo tiempo es temeridad pretender milagros, mayor temeridad y superstición sería hoy, que ya no se necesitan como antes.

Querer, pues, fundar en las citadas palabras del primer Obispo de México, su negativa absoluta de todo milagro nuevo, como el de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, es hacerle decir lo que en buena Teología ni quiso ni pudo jamás decir, ni pensar. Se contraía únicamente el santo y sabio Prelado, al más sencillo y seguro medio de santificación cristiana, en la propia forma que Jesucristo mismo enseñó, manifestando repetidas ocasiones cuánto le desagrada la temeraria pretensión de los milagros, aun cuando solo esté la temeridad en las circunstancias ó en el modo. Así vemos, que Su Divina Magestad, no solamente se la negó al vanidoso Herodes, sino que reprendió por su exigencia al magnate de Cafarnaum y hasta á uno de los Apóstoles, diciéndoles: "Si no viereis milagros y prodigios, no creéis."—(S. Juan, IV. 48.)

"Porque me has visto, Tomás, has creído; bienaventurados los que no vieron y creyeron."—(Id. XX. 29).

En el siglo del Sr. Zumárraga, en ese siglo XVI por mil títulos notable, y en que "el Redentor del mundo ya no quería hacer milagros," florecieron ilustres y grandes Santos, canonizados por la Iglesia, cuyos milagros se probaron conforme á las reglas, entonces nuevas, del Sagrado Concilio de Trento. Y qué! el V. Obispo de México rechazaba acaso, por sus citadas palabras, la posibilidad ó la oportunidad de ellos, como los de San Ignacio de Loyola; San Francisco de Javier y el de Borja; San Felipe Neri; Santa Teresa de Jesús; San Pedro de Alcántra; San Carlos Borromeo; San Luis Beltrán; San Juan de Dios, y los del siglo inmediato siguiente, entre ellos, los de esta misma América, como S. Felipe de Jesús; Santa Rosa de Lima; Santo Toribio de Mogrovejo y otros muchos? No; porque sus palabras, vuelvo á decir, solo tenían el sentido relativo expuesto, solo se referían á la vanidad de quien pretendiese milagros, pero no en

manera alguna á los milagros mismos. Asunto subjetivo no objetivo.

Si Ud., amigo mío, instara diciendo que únicamente se ha referido á que tratando el Sr. Zumárraga de milagros, siquiera sea en cuanto á su doctrina y no en cuanto á su historia, parecía indispensable, que si hubiese sido favorecido con uno de los más notables, aprovechase aquella ocasión tan oportuna para consignar la noticia, aunque fuera con una simple alusión; le replíco, que este nuevo argumento carece también de toda fuerza, por ser puramente negativo, fundándolo como lo funda nada más en el silencio del escritor. Y puedo aún añadirle, que este silencio tiene su más perfecta razón de ser, puesto que como antes observé, el autor no trataba de historia sino exclusivamente de ascetismo, trataba de dar reglas las más sencillas de vida cristiana, por consiguiente, evitando todo camino extraordinario ó de favores divinos; de suerte que al insertar siquiera fuese una simple alusión en el sentido expresado, habría sido, á más de verdadera impertinencia y á más de opuesta á la propia humildad, un paso contrario al intento de lo que escribía, y por eso vemos, que hizo alusión al ejemplo de Herodes, que deseó ver en vano los milagros del Señor; callando necesariamente el suyo propio como contrario al del soberbio rey.

Podría Ud. acaso instar todavía diciendo, que aunque es ciertamente de carácter negativo el último argumento, pero que la fuerza que entraña y desarrolla consiguientemente, depende de su enlace con la observación, de que no se encuentre en ninguno de los escritos del Sr. Zumárraga consignado, el testimonio que debió dejar del suceso guadalupano. ¿Pero, amigo mío, y sobre qué base podrá ninguno asegurar, que el primer Obispo no dejó escrito alguno especial y directo, acerca de la milagrosa aparición de la Virgen María en la colina del Tepeyac, y bordada ó pintada su imagen con el jugo de las rosas en la tilma del dichoso indígena, tal cual hoy la vemos por otro milagro conservada, y por otra maravilla aún, ejecutada contra todas las reglas del arte, y como á despecho de los principios de la ciencia humana? Unánimes los historiadores guadalupanos, desde los mapas y geroglíficos de los escritores indios contemporáneos ó poco posteriores al suceso, hasta el erudito "Compendio histórico crítico" por un sacerdote residente en Guadalajara, y la elocuente Disertación ú Opúsculo del sabio y piadoso

D. José de Jesús Cuevas, de nuestros días, todos dan fe y pruebas concluyentes, de que el primer Obispo de México D. Fr. Juan de Zumárraga, intervino personalmente en aquel prodigioso acontecimiento; clamando á la vez con idéntico testimonio la constante tradición y los más innegables monumentos; habiéndose contestado victoriosamente á todas las objeciones y hasta á la dificultad ignorante ó maliciosamente suscitada con respecto á la confusión de fechas. Por manera que, si el primer Obispo no aparece historiador, consta sí como historiado. Sin embargo, como la dificultad se funda en que ese memorable personaje, además de juez y testigo, fué también celoso escritor, procede que se le demande no solo como historiado, sino también como tal historiador, ó como juez que debió fallar sobre la realidad y categoría del suceso, ó siquiera solo como testigo que debía deponeer de él ante la posteridad.

Pues bien, sobre la autoridad de Icazbalceta se apoya la objeción, y con la autoridad de Icazbalceta he de responder, y no es porque nuestro querido bibliógrafo esté contra sí mismo, sino porque de muchos no ha sido bien estudiado y comprendido. Icazbalceta tiene además de todas sus envidiables glorias, la muy señalada de proporcionar los mejores datos y satisfactorias explicaciones que han de servir para defensa de la historia guadalupana, como llenando con sólidos puentes los hondos vacíos de nuestra mutilada historia, hasta que llegue el deseado día de más felices hallazgos.

Y de paso he de advertir á Ud. aquí, amigo mío, que el peregrino mexicano en Roma de qué se sirvió hablarme, estuvo en la ciudad eterna por tan breve tiempo, que no debió serle posible practicar, y ni aun siquiera empesar, un verdadero registro de los archivos. Pero ni hay gran necesidad de ésto. Evidentemente están perdidos, y tal vez para siempre, los escritos del Sr. Zumárraga, referentes á diversidad de asuntos, los más importantes. Voy á explicarme.

Consta que en aquellos primeros tiempos de ésta que entonces comenzaba á ser en el siglo XVI, colonia española y país de conquista, era muy grande y por extremo notable la conflagración de las pasiones entre los conquistadores, y sobremañera escandalosas sus desavenencias y mutuas persecuciones, principalmente en los grandes centros, como esa ciudad de México, la mayor y más notable de todas las conquistadas en el

Nuevo-Mundo, deplorándose mucho los efectos de tales desavenencias con los Prelados y misioneros evangélicos, como contra quienes más se esforzaban á poner en cauce aquel torrente desbordado. El V. Sr. Zumárraga tuvo mucho qué sufrir, luchó constantemente y descendió al sepulcro sin el consuelo de ver establecido el orden. Como todos los bandos procuraban, por cuantos medios les era posible, abrir paso á sus informes y quejas, á sus calumnias y mentiras, á sus justificaciones y defensas hasta el trono del monarca español, se perseguían escandalosamente los correos, se violaba la correspondencia, se robaban los archivos y no se dejaba piedra por mover, para llegar á conseguir cada uno la desaparición de los documentos, libros, expedientes y cuadernos que creía le perjudicaban, ó la adquisición de los que esperaba que pudieran favorecerle. He aquí el fiel y verídico relato del Sr. Icazbalceta.

“Pusieron desde el principio grande empeño en interceptar toda correspondencia con la corte. En los puertos tenían agentes que sin pararse en medios hacían escrupuloso registro de cuantas personas y mercancías pasaban de ida ó de vuelta, y tomaban todas las cartas que lograban descubrir para enviarlas luego á México. Abriéndolas los gobernadores, por ellas venían en conocimiento de quienes eran sus enemigos ocultos y de lo que escribían El Sr. Zumárraga, como tan interesado en poner término á la terrible situación en que se veía, era uno de los que más se esforzaban en abrir paso á la verdad. Por lo mismo, el gobierno ponía especial cuidado en interceptarle la correspondencia, y casi siempre lo conseguía. Así sucedió con unas cartas que en Julio de 1529 confió el Obispo á ciertos padres de su orden, que regresaban á España por la vía de Pánuco. Tuvieron de ello aviso los oidores, y tras de los frailes salió un espía, que en el puerto mismo aprovechó un descuido de los portadores para hurtarles un bulto en que llevaban las cartas, sus patentes y sus licencias. Todo fué á poder de la Audiencia, y le sirvió para perseguir á muchos, y en especial á Pedro de Alvarado Creyó el Obispo (una vez) haber encontrado ocasión favorable para pasar sus cartas Para mayor seguridad quiso acompañarlas hasta el puerto, mas no se atrevió á llevarlas consigo, sino que las ocultó en un jubón que hizo vestir á un clérigo. A pesar de sus años y arrojando mil peligros emprendió el penoso viaje á Veracruz, donde requirió en forma á los procura-

dores para que se hiciesen cargo de aquella carta (era una de 27 de Agosto) y de otros despachos dirigidos á S. M. Los procuradores le respondieron con descaro que no lo harían, si no era abriendo antes los pliegos para asegurarse de que nada contenían contra el presidente y oidores. Hubo sobre ello censuras y excomuniones, que ningún efecto produjeron.”—(Icazbalceta. *Op cit.* VI, pág. 49.)

El suceso á que se contrae el anterior relato tuvo lugar en Julio de 1529, apenas dos años antes de la Aparición Guadalupeana que acaeció en 1531, y por consiguiente, basta para comprobar cuál era el carácter distintivo de la época. Pues hay más: los siguientes años fueron peores, pues el Sr. Icazbalceta añade en el siguiente capítulo al citado de su libro, esta observación: “Perdido ya el respeto á las cosas de la Iglesia, no tardó en renovarse con creces la lucha entre ambas potestades.” En efecto, fueron tan graves los acontecimientos en esos años de 1530 y 1531, que con dificultad aciertan á dar cuenta exacta de ellos los historiadores. Ahora bien, la Aparición Guadalupeana tuvo lugar, vuelvo á decir, precisamente en aquel tiempo, esto es, en Diciembre de 1531, época en que el Sr. Zumárraga se encontraba en México entendiendo en lo que le tocaba acerca de dichos gravísimos sucesos; luego es evidente el cúmulo de motivos y ocasiones, para haberse procurado y conseguido la desaparición de documentos, como al punto descubre quien quiera que se dedique al estudio de aquel período histórico. Cuando acaeció en 1548 la muerte del V. Sr. Zumárraga, cuya voz en vida fué tan temible y combatida, y que saliendo como de la tumba por sus escritos, se hacía doblemente imponente y majestuosa, ¡con cuánta diligencia y afán habrán redoblado sus esfuerzos, cuantos para ello se interesaban, en hacer que desaparezcán sigilosamente todos los documentos, fuesen manuscritos ó fuesen impresos, del difunto Obispo! Así tenemos á la vista la clave de toda la dificultad, y manifiesta la causa de la pérdida que siempre se resentirá, de los principales escritos originales y auténticos del Sr. Zumárraga.

Oigamos aún á nuestro Icazbalceta: “Ignoro, dice, si existe algún catálogo de los escritos, propios y ajenos, que publicó el Sr. Zumárraga: yo no le he visto, y solo encuentro descripciones puramente bibliográficas, no siempre exactas *de uno ú otro* de esos libros, ya en obras especiales, como la *Biblioteca*

Americana Vetustissima, ya en catálogos de ventas públicas, ó de colecciones de particulares. Los bibliógrafos antiguos no fijaron su atención en sus publicaciones interesantes, ó no las conocieron, y el Sr. Zumárraga *ha sido desgraciado* HASTA COMO ESCRITOR. El gran bibliotecario español D. Nicolás Antonio, ni siquiera mencionó á nuestro Obispo en la primera edición de su *Bibliotheca Hispana*. . . . Con razón exclamaba Beristain: “Desgraciada América, que á los ciento cincuenta años de descubierta eras tan desconocida á uno de los más eruditos y curiosos literatos de Europa, que aún oyendo el rarísimo apellido de *Zumárraga*, con señales de haber sido *religioso*, y de haber estado en tus provincias, todavía ignoraba que el primer Obispo de México se llamó *Zumárraga*, y fué fraile franciscano.” El conocimiento de las ediciones del Sr. Obispo ha venido á divulgarse *algo* en estos últimos tiempos, gracias al afán con que se buscan en el extranjero las primeras ediciones mexicanas, y á los *exorbitantes precios que por tal motivo alcanzan* en las ventas públicas. *Sin embargo* AUN NO SE CONOCEN TODAS. *Yo he trabajado muchos años en juntarlas, AUNQUE SIN GRAN FRUTO.*—Icazbalceta, op cit. XXI., pág. 241.)

Qué tal, amigo mío? ¿Existe sobre la autoridad del sabio bibliógrafo Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, el castillo de aparatoso argumento fundado en el *significativo* silencio del Sr. Zumárraga? ¡Oh! es totalmente infundada, errónea y falta de crítica semejante aserción.

5. Que por otra parte hayan existido en diferentes épocas, enemigos gratuitos que impugnen apasionadamente el gran suceso guadalupano, nada significa en contra, antes bien, han motivado mejores estudios y mayores investigaciones.

6. Que existen también historiadores, como el P. Mendieta, y algún otro, que guardan silencio acerca de él, tampoco significa nada en buena lógica; todos saben en la ciencia histórica, que la afirmación de unos escritores y la voz de la tradición y de los monumentos, no pierden su valor por el silencio de este ó aquel historiador, habiendo sobre ésto notables ejemplos, que ninguno puede rechazar, y que no se ocultan á la grande ilustración de Ud.

Mas me ocuparé, por circunstancia especial, del silencio del citado Mendieta. Este, á pesar de que presenta tres capítulos de su “Historia Eclesiástica Indiana” directamente consagrados

á la vida del V. Sr. Zumárraga, no dice nada de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Concluimos de este notable silencio que el autor contrariase el suceso? No, en manera alguna, porque el mero hecho de reducir toda la vida de tan gran personaje á solos tres capítulos, (que son el 27, 28 y 29 del libro 5º, y en tan breve espacio, que juntos no ocupan más que cuatro fojas del volúmen en 4º), muestra la premeditada resolución que el autor tomó de guardar silencio acerca de muchos y graves acontecimientos, y que no por haberlos callado resultan falsos. Diré más: en esa biografía tan laudatoria, no hay un solo párrafo, siquiera de una sola línea, que se encamine á consignar, que el Sr. Zumárraga fuese particular devoto de la Santísima Virgen. ¿Y deducirémos de este silencio que no lo fué?

7. Basta ya, amigo mío, y solo quiero concluir recordándole que un historiador imparcial, contemporáneo del suceso y verídico entre todos, el celebrado Bernal Díaz del Castillo, enemigo de referir milagros, consigna en el capítulo 210 de su Historia, el Milagro y milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, por cuya intersección pido al Señor colme á Ud. de todo bien.

Reciba en prenda de mi grande amistad y cordialísimo cariño, la Episcopal Bendición.

† *Crescencio,*
OBISPO DE YUCATAN.

